

## **LAS MUJERES, LA EDUCACIÓN Y LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1919 EN EL PERÚ**

**Sara Beatriz Guardia**  
Directora CEMHAL

El 10 de marzo de 1918 estalló la primera manifestación estudiantil de la Universidad de Córdoba. Días después se conformó el Comité Pro Reforma cuyo primer pronunciamiento llamaba a una huelga general con el objetivo de lograr la reforma universitaria. Había comenzado una nueva etapa para la juventud de América Latina.

En efecto, la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba tuvo una notable influencia no solo por lo que respecta a la autonomía universitaria y el cogobierno como forma de democratizar las universidades, sino porque hizo suyos los postulados de los llamados "Maestros de la Juventud". Nos referimos a Manuel González Prada, José Vasconcelos, José Enrique Rodó, Miguel de Unamuno, José Ingenieros, José Martí, Alfredo Palacios.

Manuel González Prada reclamó una mayor atención a los indígenas postergados y explotados desde la conquista española. Mientras que en México, José Vasconcelos, advertía el inicio de una nueva fase en la historia, y decía "comencemos haciendo vida propia y ciencia propia"<sup>1</sup>. José Martí, señalaba certeramente, "la universidad europea ha de ceder a la universidad americana"<sup>2</sup>, mientras José Enrique Rodó, en Uruguay, oponía a la lógica del utilitarismo el idealismo y la fuerza de la juventud: "yo creo ver expresada en todas partes la necesidad de una activa revelación de fuerzas nuevas; yo creo que América necesita grandemente de su juventud"<sup>3</sup>, señala en su célebre libro *Ariel*.

El 21 de junio de 1918 los jóvenes estudiantes universitarios cordobeses hicieron público su *Manifiesto Liminar*:

"Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana"<sup>4</sup>.

---

· III Coloquio Repensando a Raúl Porras Barrenechea: Conmemorando el Centenario de la Reforma Universitaria. Lima, 25 - 27 de septiembre 2019

<sup>1</sup> José Vasconcelos. "La raza cósmica". *Obras Completas*, Tomo II, México, 1958, pp. 903-942.

<sup>2</sup> José Martí. *La Revista Ilustrada de Nueva York*, 10 de enero de 1891.

<sup>3</sup> José Enrique Rodó, *Ariel*. México: Espasa-Calpe. 1961.

<sup>4</sup> Emir Sader, Hugo Aboites, Pablo Gentili. Editores. *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires, 2008, p. 194.

En el debate de la Reforma Universitaria fueron hitos importantes la creación de las federaciones estudiantiles en América Latina, y la realización del Primer Congreso Internacional de Estudiantes en México en 1921, que dio origen a la Federación Internacional de Estudiantes que propugnó su participación en el gobierno de las universidades, la implantación de la docencia libre, y asistencia libre.

La Reforma Universitaria llegó al Perú originando un importante movimiento en 1919. Aunque cabe mencionar que ya en 1917, los estudiantes de la Universidad de San Marcos habían organizado la Federación de Estudiantes del Perú, cuyo primer presidente fue Fortunato Quesada, y en la que participaron Raúl Porras Barrenechea, Hernando Lavalle, Luis Alberto Sánchez y Modesto Villavicencio. Posteriormente en 1919, se conformó el Comité General de la Reforma.

Durante ese año se publicaron varios artículos escritos por Raúl Porras Barrenechea, Guillermo Luna Cartland y Humberto del Águila, en el diario La Razón, dirigido por José Carlos Mariátegui y César Falcón. Poco después se organizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en el Cusco en marzo de 1920, donde se crearon las Universidades Populares. Raúl Porras Barrenechea señala que no solo estuvieron presentes cuestiones relativas a la reforma universitaria sino “problemas nacionales tales como los de la raza, la cultura, sobre los que la juventud tenía el ineludible deber de pronunciarse. Se consideraron por ello, el problema de la educación indígena, cuya resolución es base de nuestra prosperidad e imperiosa exigencia de la tierra y del pasado”<sup>5</sup>

“El movimiento estudiantil que se inició con la lucha de los estudiantes de Córdoba, por la reforma de la universidad, señala el nacimiento de la nueva generación latinoamericana”<sup>6</sup>, escribe José Carlos Mariátegui, destacando que la posición de Alfredo Palacios sobre la Reforma en Argentina se podría aplicar a nuestra Universidad. “El movimiento general que determina la reforma universitaria, en su primera etapa —dice Palacios—, se concretó sólo a la injerencia estudiantil en el gobierno de la Universidad y a la asistencia libre. Faltaba lo más importante: la renovación de los métodos de enseñanza y la intensificación de los estudios”<sup>7</sup>.

### **La lucha de las mujeres por la educación**

Pero en todo este proceso, ¿dónde estuvieron las mujeres? ¿la reforma universitaria tuvo alguna influencia en su acceso a la educación? ¿qué significó para ellas?. Veamos que nos dice la historia.

La primera Constitución Política de la República Peruana de 1826, no menciona en ningún artículo a las mujeres. Simplemente no existen. Las Constituciones de 1828, 1834 y 1839, son aún mucho más explícitas al establecer en el Artículo 4º: “Son ciudadanos peruanos todos los hombres libres nacidos en el territorio de la República”. En ese contexto, la Sociedad Patriótica se abocó a la creación de escuelas y estableció una destinada a la educación femenina, llamada Escuela Central

---

<sup>5</sup> Raúl Porras Barrenechea “El Congreso Nacional de Estudiantes del Cuzco”. Mercurio Peruano, Lima, No. 20, 1920.

<sup>6</sup> *Mariátegui Total*. Lima, 1994, p. 138.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 155.

Lancasteriana; y en 1826, el ministro José María de Pando fundó la Escuela Normal de Mujeres.

Pero solo podían estudiar hasta tercero de primaria, y los cursos incluían catecismo, caligrafía y labores. El primer reglamento para el colegio de educandas data de 1835, y un año después se creó la Escuela Normal Femenina. A finales de los años 30 los cursos para las mujeres se ampliaron con la incorporación de gramática, dibujo, música, y bordado. Pero el intento de incluir las matemáticas en 1840, originó tal debate que concluyó con su remoción, quedando solo la religión e instrucción doméstica como base de la educación femenina.

Durante el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), quien abolió la esclavitud e intentó fortalecer el Estado convirtiendo la educación en elemento integrador de la Nación, se elaboró el Primer Reglamento de Legislación y Plan General de Instrucción, que estableció colegios a nivel de primaria, media e incorporó en la enseñanza femenina cursos de geografía, historia, francés e inglés. Mientras que en su segundo gobierno (1855-1862) se produjo otra reforma de la educación que estableció la educación pública y privada y la creación de educación popular bajo control de Estado, así como la gratuidad de la enseñanza. Impulso que permitió que aumentaran las escuelas destinadas a la educación femenina en diversas provincias del Perú<sup>8</sup>. En 1853 había 652 escuelas para varones con 28,558 alumnos, y 73 escuelas para mujeres con 3,400 alumnas. Llegaron entonces las congregaciones religiosas para hacerse cargo de la educación femenina como las monjas francesas de los Sagrados Corazones de Jesús en 1855, y la congregación Sagrado Corazón, ambos destinados a la elite femenina.

Uno de los ideólogos más importantes del pensamiento ilustrado, Francisco de Paula González Vigil (1792-1875), le otorgó a la educación un rol decisivo en la formación de las naciones. "Educar a los hombres, escribe, es formarlos con arreglo a su naturaleza, y a los fines de la sociedad. Menos habría que hacer, si el sistema de educación se encargara de los hombres desde su principio, y no tuviera que destruir los males efectos de una educación anterior"<sup>9</sup>. Fue uno de los primeros en defender el derecho de las mujeres a la instrucción en su ensayo, *Importancia de la educación del bello sexo*<sup>10</sup>, publicado en 1858<sup>11</sup>.

En 1864, otro destacado intelectual, Mariano Amézaga, se opuso a la visión respecto de la inferioridad de la mujer y su subordinación al hombre. En su obra *La Educación de la mujer* abogó por una ilustración mayor, y propuso la fundación de la Escuela Normal con el fin de permitirle el acceso a puestos públicos, "porque si la mujer tomara en sus manos el doble cetro de la pasión y de la inteligencia, creo que la inferioridad de nuestro sexo sería absoluta"<sup>12</sup>, escribe.

La reforma educativa del presidente Manuel Pardo y Lavalle, instituida el 26 de julio de 1873, estableció la descentralización de la educación pública, la

---

<sup>8</sup> Ayacucho (1856), Cusco (1857), Huancavelica y Moquegua (1861).

<sup>9</sup> Francisco de Paula González Vigil. *Educación y sociedad*. Lima, 1973, pp. 53-54.

<sup>10</sup> La Importancia de la educación del bello sexo. El Constitucional, Lima 15-30 junio, y 2-11 julio de 1858. El Correo del Perú N° IX. 2 marzo - 8 de junio, 1872.

<sup>11</sup> Francisco de Paula González Vigil. *Educación y sociedad*. Lima: 1973, pp. 85-86.

<sup>12</sup> Mariano Amézaga. *La educación de la mujer*. Lima, 1952, p. 52.

obligatoriedad de la educación primaria, así como la creación de Escuelas normales, y de Agricultura e Ingeniería. Pero no alcanzó a las mujeres puesto que solo incluyó como cursos que podían estudiar en el colegio: poética y retórica<sup>13</sup>.

### **Las ilustradas de la República**

En la década de 1870 surgieron revistas dirigidas y escritas por mujeres. Juana Manuela Gorriti y Carolina Freire de Jaimes fundaron en 1874 "El Álbum". "Revista Semanal para el Bello Sexo, literatura, bellas artes, educación, teatros, modas, anuncios", donde escribieron Juana Manuela Lazo de Eléspuru, Mercedes Cabello de Carbonera, Manuela Villarán de Plascencia (1844–1890), Juana Rosa de Amézaga (1853–1904), Manuela Márquez, Lastenia Larriva de Llona, Leonor Sauri (1845–1899), entre otras. También en 1874, Angelita Carbonell de Herencia Zevallos, fundó "La Alborada", semanario literario que congregó a periodistas y escritoras.

Otro hecho importante, fue la presencia de las mujeres en la literatura, y la constitución de clubes literarios, que permitieron "el tránsito entre lo privado y lo público, entre el lugar asignado a las mujeres y el espacio de lo masculino y de la ciudadanía"<sup>14</sup>. Aquí las mujeres pudieron conversar sobre asuntos alejados de la vida doméstica, de los hijos, y del marido, lo que significó un gran cambio en la mentalidad de la época. Otro hecho relevante fue el acceso a la lectura hasta entonces supervisada por la Iglesia y el esposo, cuando "La Revista de Lima" y "El Correo del Perú"<sup>15</sup> iniciaron la publicación de novelas por entregas destinadas principalmente al público femenino, lo que significó la presencia de colaboradoras que escribieron "artículos relevando el papel de la mujer en la formación del ideal republicano"<sup>16</sup>.

En su lucha por el derecho a la educación, las mujeres se enfrentaron al pensamiento conservador empeñado en mantener antiguas costumbres. Una de las importantes educadoras de ese período Teresa González de Fanning (1836-1918), que cuestionó el carácter discriminador y excluyente de la educación, fundó un colegio para mujeres, conocido como Liceo Fanning, donde enseñó gramática, geografía, economía doméstica, historia del Perú y religión.

Pero cuando María Trinidad Enríquez decidió ingresar a la universidad tuvo que cumplir con un largo trámite que comprendió diversos exámenes que nunca se habían exigido a los hombres. Finalmente en 1874 se convirtió en la primera mujer que logró ingresar a la universidad, y dos años después fundó una escuela para niñas donde por primera vez se enseñó matemáticas. Sin embargo, no logró que le dieran el título de Bachiller, lo que sí obtuvo Margarita Práxedes Muñoz y Seguí<sup>17</sup> quien ingresó en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y se graduó de Bachiller en 1890<sup>18</sup>.

---

<sup>13</sup> Jorge Basadre. *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Lima: 1968, pp. 113-114.

<sup>14</sup> Darcie Doll Castillo. "La crítica literaria de mujeres en Chile: las precursoras y las contradicciones frente a la literatura nacional". Mendoza, 2007, p. 69.

<sup>15</sup> "La Revista de Lima" circuló entre 1859 y 1862, y "El Correo del Perú" de 1871 a 1877.

<sup>16</sup> Johnny Zevallos. "La educación del bello sexo en dos novelas del siglo XIX: El caso de El Correo del Perú". Revista virtual El Hablador. No. 14.

<sup>17</sup> Margarita Práxedes Muñoz y Seguí, es autora de la novela *La evolución de Paulina*, publicada en Santiago de Chile en 1890.

<sup>18</sup> El Perú Ilustrado daba así cuenta de la graduación: "En la tarde del 24 de octubre de 1890 ha dado la Universidad de Lima un paso más en la senda los progresos, confiriendo el

En ese clima de hegemonía del discurso masculino, cabe destacar la presencia de dos novelistas: Clorinda Matto de Turner (1854-1909) y Mercedes Cabello de Carbonera (1845-1909). Como señala Alberto Tauro, ambas asumieron una posición de avanzada en el proceso de transformación del país al abandonar el ámbito doméstico para ejercer funciones en el periodismo y la literatura, denunciaron al sistema ideológico de los grupos de poder tradicionales en especial la Iglesia<sup>19</sup>, y como agrega Antonio Cornejo Polar, afirmaron "el sentido esencialmente crítico de su narrativa"<sup>20</sup>.

Clorinda Matto dirigió desde 1889, "El Perú Ilustrado" (1887-1892), prestigiosa publicación en la que destacó en su primer editorial la importancia de una literatura "peruanista", objetivo que ella misma confirmó con la publicación de su novela *Aves sin nido*, un conmovedor relato contra la injusticia social y el abuso de poder contra los indios<sup>21</sup>. En varios de sus artículos defendió el idioma quechua y se enfrentó con quienes preconizaban la hegemonía del español<sup>22</sup>.

En un ensayo sobre el vínculo entre novela y modernidad, Antonio Cornejo Polar lee en *Aves sin nido* una alegoría donde la familia es la metonimia de la nación. Los Marín representan a los blancos buenos que se erigen en defensores de los indios oprimidos, y que incluso adoptan a sus hijas para que estudien en Lima. Si bien en esta lectura subyace un "significado turbador: la salvación del indio depende de su conversión en otro, en criollo"<sup>23</sup>.

La reacción contra la escritora fue violenta. En numerosos artículos se recriminó su anticlericalismo y se la excluyó del círculo de intelectuales. Las protestas y denuncias llegaron a un punto de exacerbación cuando el 23 de agosto de 1890, el Arzobispo de Lima, Monseñor Antonio Bandini, la denunció por la publicación en "El Perú Ilustrado" del cuento "Magdala" del escritor brasileño Henrique Maximiano Coelho. La excomulgó y le dio categoría de pecado moral la lectura o la propagación de la revista, prohibiéndola al clero y a la feligresía; y "llevando a su clímax esta campaña ultramontana, el obispo de Arequipa extendió la interdicción eclesiástica a la lectura de *Aves sin nido* y favoreció la realización de una poblana callejera, durante la cual fue arrojada al fuego la efigie de la combativa escritora", agrega Alberto Tauro<sup>24</sup>.

Matto de Turner publicó dos novelas más: *Índole* (1892), en la que reiteró sus críticas a la iglesia, y *Herencia* (1895), centrada en la sociedad limeña. Durante la contienda que enfrentó al general Cáceres contra la alianza dirigida por Nicolás de Piérola, el 17 y 18 de marzo de 1895, su casa fue asaltada y la imprenta La Equitativa dirigida por ella, destruida. Poco después, el 25 de abril la escritora partió con destino a Buenos Aires. Allí fundó la revista "Búcaro Americano" orientada a un público

---

bachillerato a la contraída e inteligente señorita Muñoz, cuya lúcida tesis sobre La unidad de la materia bajo el punto de vista químico fue sustentada con brillo". Su tesis la dedicó a Mercedes Cabello de Carbonera.

<sup>19</sup> Alberto Tauro. *Clorinda Matto de Turner y la Novela Indigenista*. Lima, 1976, p. 5.

<sup>20</sup> Antonio Cornejo Polar. *Clorinda Matto de Turner, novelista*. Lima, 1992, p. 31.

<sup>21</sup> Sara Beatriz Guardia. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia*. Lima, 2002, p. 155.

<sup>22</sup> Thomas Ward. *La resistencia cultural*. Lima, 2004, p. 183.

<sup>23</sup> Cornejo Polar, 1994, p. 133.

<sup>24</sup> Ob. Cit. Tauro, 1976, p. 7.

femenino. En su más interesante discurso "La obreras del pensamiento"<sup>25</sup> reivindicó a las mujeres de América Latina en su lucha por la educación y la literatura. Tras nueve años de exilio murió en Buenos Aires el 25 de octubre de 1909<sup>26</sup>.

Mercedes Cabello de Carbonera fue una opositora tenaz del rol que la sociedad tradicional le asignaba a la mujer y combatió en todos sus escritos la pasividad e inacción a la que estaba condenada. En cinco artículos titulados: "Influencia de la mujer en la civilización", defendió una educación igualitaria para hombres y mujeres y el acceso de las mujeres a un trabajo remunerado. En el primero señala que la instrucción y la moralidad de las mujeres han sido siempre el termómetro que ha marcado el progreso y el grado de civilización de las naciones<sup>27</sup>.

Lo que estaba en juego eran dos modelos diferentes, la prédica de la mujer madre, el ángel del hogar bajo el amparo y dominio del marido, y la mujer capaz de tener acceso a una educación superior. Por ello, Mercedes Cabello aboga por una reforma educativa que incorpore a las mujeres, y guarda esa esperanza porque considera que se ha convertido en una tarea imperiosa de vital importancia para la sociedad<sup>28</sup>:

"...¿Por qué se le niega a la mujer la capacidad para los estudios aún los más serios y profundos? ¿No cuenta la ciencia en el número de sus obreros más esforzados con mujeres que rompiendo los estrechos límites de su instrucción y salvando la barrera de las preocupaciones sociales, han sabido colocarse a la altura de los hombres más eminentes?"

"¡Triste destino el que le deparan a la mujer nuestras sociedades! convertirla en un instrumento, en un objeto indispensable para la diversión, y la alegría de los demás! ¡Educación bárbara!"<sup>29</sup>

Mercedes Cabello escribió cinco novelas: *Sacrificio y recompensa* (1886), *Eleodora* (1887), *Los amores de Hortensia* (1887), *Blanca sol* (1889), *Las consecuencias* (1890) y *El Conspirador* (1892). Para la escritora la literatura tenía una función educativa porque podía contribuir al desarrollo y transformación de la sociedad. En *Blanca Sol* presenta a las mujeres que solo las anima el objetivo de agradar a los hombres, y de poseer riqueza y status social a cualquier costo. La novela originó un gran escándalo, y el rechazo fue total. Dejó de concurrir a las reuniones literarias y se apartó del núcleo de escritores que la habían acompañado. El sábado 27 de enero de 1900, la escritora criticada hasta por sus amigos más cercanos, había perdido la batalla y solo le quedaba por delante el tortuoso y dramático ingreso al Manicomio del Cercado de Lima de donde no salió nunca más. Murió el 12 de octubre de 1909, a los 67 años de edad.

Pero la luz de Mercedes Cabello no se extinguió. Tuvieron que pasar varios años para que se haga realidad aquello que pronosticó Carlos Parra del Riego cuando le dijo: "Todo pasa, señora... No os apenéis, pues, si os hemos olvidado. Mañana el

---

<sup>25</sup> Conferencia pronunciada en El Ateneo de Buenos Aires, 14 de diciembre de 1895. Publicada en el libro *Boreales, miniaturas y porcelanas* (1902).

<sup>26</sup> Quince años después sus restos fueron trasladados al Cementerio de Lima en 1924.

<sup>27</sup> El Álbum. Lima, 8 de agosto de 1874.

<sup>28</sup> El Álbum. Lima, 31 de octubre de 1874.

<sup>29</sup> El Álbum. Lima, 31 de octubre de 1874.

poeta exhumará vuestro recuerdo de entre la crítica pedante de los profesores y os dirá su rosario de líricos versos. Creedme a mí, señora”<sup>30</sup>

## **Identidad y Nación**

Los primeros años del siglo XX están caracterizados por un lento proceso de modernización, después de la secuela que dejó la Guerra del Pacífico y la pérdida de territorio y del salitre. Durante el gobierno de José Pardo (1904-1908) se aprobó la reforma de la educación que estableció la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza pública. El 7 de noviembre de 1908, mediante la Ley 801 finalmente se permitió el ingreso de las mujeres a las universidades, abriéndose así la posibilidad de una educación inclusiva y equitativa en el Perú.

En la primera y segunda década del siglo XX, los primeros núcleos de mujeres que lucharon por sus derechos surgieron en el movimiento anarcosindicalista. Aunque ya existían grupos femeninos impulsados por la corriente mutualista que desarrollaron actividades educativas y de apoyo a las familias como: la Sociedad Labor Femenina, Sociedad de Empleados del Comercio Bien del Hogar, Sociedad Progreso Femenino, Sección Femenina del Comité Obrero de Lima, y la Sección Femenina del Centro de Confraternidad y Defensa Obrera. Las mismas que cobraron mayor importancia al incluir entre sus objetivos la presencia de las mujeres en la estructura sindical.

Pero, entonces surgió una interrogante decisiva, ¿el ingreso a la universidad les aseguraba un ejercicio pleno de su profesión si carecían de derechos ciudadanos?. Fue entonces que en este período signado por una creciente agitación social, surgió Evolución Femenina, la primera organización feminista dirigida por María Jesús Alvarado en 1914, orientada a lograr la igualdad jurídica y el acceso de las mujeres a cargos públicos. Mediante una persistente y tenaz lucha lograron que la Cámara de Diputados aprobara su incorporación al trabajo en las Sociedades de Beneficencia Pública; pero la conquista de los derechos políticos no tuvo ninguna repercusión en una sociedad regida por un Código Civil que establecía que las mujeres dependían de sus maridos, y que estaban impedidas de celebrar contratos de ley al igual que los menores de edad, los hijos no declarados y los locos<sup>31</sup>.

Sobre la Reforma Universitaria, María Jesús Alvarado, escribe: “Hoy que un soplo de renovación transforma las seculares instituciones del mundo culto, aboliendo errores, prejuicios e injusticias, para orientarlas en las ciencias, la equidad y la democracia también hasta nosotros llega su impulso renovador, iniciando la reforma de nuestra arcaica constitución y de nuestra Universidad.(...) La Reforma Universitaria, debe seguir paralela a la reforma de la educación popular, para que haya verdadera y uniforme renovación en los viejos métodos, y la enseñanza racional y científica moderna forme la mentalidad, el carácter y la conciencia moral y democrática de nuestro pueblo, desde el modesto trabajador hasta el alto magistrado<sup>32</sup>.”

---

<sup>30</sup> Ismael Pinto, *Sin perdón y sin olvido*. Lima, 2003, p. 37.

<sup>31</sup> María S. Castorino. *Evolución Femenina: Una mujer extraordinaria*. Lima, 1969, pp. 71-72.

<sup>32</sup> María Jesús Alvarado. “La Reforma Universitaria. Funestas consecuencias sociales del maestro incapaz” La Prensa, Lima 5 agosto 1919.

La apertura de un espacio de participación de las mujeres posibilitó la publicación de "La Crítica", periódico dirigido por Miguelina Acosta Cárdenas y Dora Mayer, hecho que influyó en la huelga de los sindicatos textiles de Vitarte entre 1914 y 1915, en el que hubo una mayor presencia de las mujeres en tareas de abastecimiento y sostenimiento de la huelga. Pero es en setiembre de 1916, en la huelga general de jornaleros de Huaura y Sayán, que las mujeres pasaron a la acción muriendo en el enfrentamiento con la policía: Inés Salvador y Manuela Chaflojo, mártires de la jornada de las ocho horas<sup>33</sup>.

El impacto que produjo la Revolución Rusa en 1917, la Reforma Universitaria, el indigenismo como movimiento que intentó incorporar elementos de la tradición andina en el arte y la cultura, y el problema nacional como consecuencia de la influencia norteamericana, fueron aspectos centrales del debate político y cultural durante el régimen dictatorial de Augusto B. Leguía (1919-1930).

Pero no solo se trata de revueltas obreras, entre 1919 y 1923 se suceden las rebeliones indígenas en el sur andino contra la explotación de los dueños de las haciendas. La discriminación contra los indígenas está expresada en este período cuando en 1920 durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía se promulgó la Ley Orgánica de Enseñanza, que ordenaba que en las escuelas indígenas se intensificara la enseñanza del idioma español, y prohibía que los docentes hablaran en quechua. Cien años después de la independencia los indios seguían siendo considerados ciudadanos sin derecho a su cultura y a su idioma.

No eran tiempos fáciles para el desarrollo de estas ideas. ¿Cómo podría articularse un movimiento en favor de los derechos políticos para las mujeres en ese contexto? "Feminismo Peruano", fundado por Zoila Aurora Cáceres en 1924, realizó una serie de acciones para conquistar el sufragio y la igualdad de salarios durante catorce años sin ningún éxito, pues la Constitución Política de 1933, en su Artículo 86º, le otorgó a las mujeres alfabetizadas mayores de edad el voto en elecciones municipales, que no pudieron ejercer hasta 1963 debido a las permanentes interrupciones del proceso democrático.

A su retorno de Italia, José Carlos Mariátegui perfiló un proyecto que incluía en su propuesta la socialización del poder político, la participación de los ciudadanos, y "la transformación del mundo de las relaciones intersubjetivas en el sentido de la afirmación de la solidaridad"<sup>34</sup>. La Revista Amauta, que fundó en 1926, representó un movimiento ideológico, político y cultural en el que estuvieron incorporados los problemas fundamentales del país<sup>35</sup>. Congregó a los más importantes intelectuales de la época, y a un destacado grupo de mujeres que escribieron y desarrollaron una intensa actividad política. No hay un solo número de la revista en que no aparezcan artículos, poemas y cuentos de Dora Mayer de Zulen, Carmen Saco, Julia Codesido, María Wiese, Blanca del Prado, Ángela Ramos y Alicia del Prado<sup>36</sup>. Además de la presencia de poetisas: Magda Portal, Gabriela Mistral, Ada Negri, Alfonsina Storni,

---

<sup>33</sup> Carolina Carlessi. *Mujeres en el origen del movimiento sindical. Huacho, 1916-1917*. Lima, 1984, p. 124.

<sup>34</sup> César Germaná "Socialismo y democracia". *Encuentro Internacional José Carlos Mariátegui y Europa. El otro aspecto del descubrimiento*. Lima, 1993, p.135.

<sup>35</sup> Alberto Tauro. "Noticias de Amauta". Empresa Editora Amauta, Lima, 1975, p.7.

<sup>36</sup> Sara Beatriz Guardia. "El discurso de las escritoras de Amauta". Simposio Internacional Amauta y su Época. Lima, setiembre de 1997.

Juana de Ibarbourou y Blanca Luz Brum<sup>37</sup>. Mujeres que expresaron un mundo interior pleno de intensidad lírica sin temor ni vergüenza de ser mujeres, de sentirse artistas, "de sentirse superiores a la época, a la vulgaridad, al medio", y no dependientes "como las demás de su tiempo, de su sociedad y de su educación"<sup>38</sup>.

El derecho al sufragio femenino se empezó a discutir en el Perú desde el debate de la Constitución de 1931, pero encontró una tenaz oposición de los sectores políticos conservadores. Varios años después, en la Convención Interamericana de Mujeres, realizada en Bogotá el 30 de marzo de 1948, los gobiernos americanos representados en la Novena Conferencia Internacional Americana, señalaron que era aspiración de la comunidad americana equilibrar a hombres y mujeres en el ejercicio de los derechos políticos, y acordaron "que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo". Es en este período que la mayoría de gobiernos latinoamericanos otorgaron a las mujeres el derecho al sufragio<sup>39</sup>.

La igualdad de derechos ciudadanos de las mujeres peruanas se logró el 5 de setiembre de 1955, mediante Ley N° 12391. Las primeras representantes femeninas fueron elegidas en 1956, una en el Senado Nacional, y 8 en la Cámara de Diputados

## **Bibliografía**

ALVARADO, María Jesús. "La Reforma Universitaria. Funestas consecuencias sociales del maestro incapaz". La Prensa, Lima 5 agosto 1919.

AMÉZAGA, Mariano. *La educación de la mujer. Problemas de la Educación Peruana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952.

BASADRE, Jorge. *Peruanos del siglo XIX*. Lima: Ediciones Rikchay Perú, 1981.

\_\_\_\_\_. *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Lima: Editorial Universitaria, 1968, Tomo VII.

CABELLO DE CARBONERA, Mercedes. "Influencia de la mujer en la civilización". "El Álbum", No 12. Lima, 8 de agosto de 1874.

\_\_\_\_\_. "Influencia de la mujer en la civilización". "El Álbum", No. 14, Lima, 22 de agosto de 1874.

CARLESSI, Carolina. *Mujeres en el origen del movimiento sindical. Crónica de una lucha. Huacho, 1916-1917*. Lima: Ediciones Lilith y Tarea, 1984.

CASTORINO, María. *Evolución Femenina: Una mujer extraordinaria*. Lima, 1969.

---

<sup>37</sup> Sara Beatriz Guardia. "La Revista Amauta y las vanguardias literarias". Ciclo de Conferencias "Claves de la Literatura Peruana". Instituto Nacional de Cultura. Lima, febrero de 1999.

<sup>38</sup> José Carlos Mariátegui. *Cartas de Italia*. Lima: Empresa Editora Amauta S.A., 1972, p. 180.

<sup>39</sup> El derecho al sufragio femenino se otorgó en Canadá: 1918; Ecuador: 1920; Brasil: 1932; Uruguay: 1932; Cuba: 1934; El Salvador: 1939 (limitado); República Dominicana: 1942; Jamaica: 1944; Guatemala: 1945 (limitado); Panamá: 1945; Trinidad Tobago: 1946; Argentina: 1947; Venezuela: 1947; Suriname: 1948; Chile: 1949; Costa Rica: 1949; Haití: 1950; Barbados: 1950; Antigua y Bermuda: 1951; Dominica: 1951; Granada: 1951; Santa Lucía: 1951; Bolivia: 1952; México: 1953; Guyana: 1953; Honduras: 1955; Nicaragua: 1955; Perú: 1955; Colombia: 1957; Paraguay: 1961; Bahamas: 1962; Belice: 1964.

CORNEJO POLAR, Antonio. *Clorinda Matto de Turner, novelista*. Lima: Lluvia Editores, 1992.

FREYRE DE JAIMES, Carolina. "Una necesidad imperiosa". *El Correo del Perú*. Núm. IX, 1872. "Al bello sexo". *El Correo del Perú*, 30 de diciembre de 1871.

GARCÍA y GARCÍA, Elvira. *La mujer peruana a través de los siglos*. Lima: Imprenta Americana, 1925, Tomo II.

GERMANÁ, César "Socialismo y democracia". *Encuentro Internacional José Carlos Mariátegui y Europa. El otro aspecto del descubrimiento*. Lima: Empresa Editora Amauta, 1993.

GONZÁLEZ DE FANNING, Teresa. "Las literatas" (Seudónimo: María de la Luz). "Correo del Perú", Año VI, No. 40, Lima, 1 de octubre de 1876.

GONZALEZ PRADA, Manuel. "Las esclavas de la iglesia" (1904). *Horas de Lucha* (1908).

GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Importancia de la Educación del bello sexo*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1976.

\_\_\_\_\_. *Educación y sociedad*. (Tauro. A. Compilación y Estudio Preliminar). Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1973.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia*. Lima: Editorial Minerva, 2002. (4ta Edición).

MARIÁTEGUI, José Carlos. *Mariátegui Total*. Lima: Empresa Editora Amauta S.A., 1994.

\_\_\_\_\_. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta S.A., 1992. Quincuagésima Séptima edición.

MARTÍ, José. *La Revista Ilustrada de Nueva York*, 10 de enero de 1891.  
[http://es.wikisource.org/wiki/Nuestra\\_América](http://es.wikisource.org/wiki/Nuestra_América)

MATTO DE TURNER, Clorinda. *Aves sin nido*. Librería virtual Stockcero, 2004.

PINTO, Ismael. *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2003.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl "El Congreso Nacional de Estudiantes del Cuzco". *Mercurio Peruano*, Lima, No. 20, 1920.

RODÓ, José Enrique, *Ariel*. México: Espasa-Calpe. 1961.

SADER, Emir, Hugo ABOITES, Pablo GENTILI. Editores. *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO, 2008.

TAURO, Alberto. *Clorinda Matto de Turner y la Novela Indigenista*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1976.

VASCONCELOS, José. "La raza cósmica". *Obras Completas*, Tomo II, México: Libreros Mexicanos, 1958.

WARD, Thomas. *La resistencia cultural. La nación en el ensayo de las Américas*. Lima, 2004.

ZEVALLLOS, Johnny. "La educación del bello sexo en dos novelas del siglo XIX: El caso de El Correo del Perú". Revista virtual El Hablador. No. 14.

#### Periódicos y revistas

El Mercurio peruano. Lima, 7 de marzo de 1791.

Mercurio Peruano. Lima, No. 20, 1920.

El Álbum. No 12. Lima, 8 de agosto de 1874;

El Álbum. No 19. Lima, 3 de octubre de 1874;

El Álbum. No. 14, Lima, 22 de agosto de 1874;

El Álbum. Lima, 31 de octubre de 1874.

La Alborada. Lima, 6 de marzo de 1875;

La Alborada. Lima, 19 de setiembre de 1875.

La Integridad, 3 de setiembre de 1892.

La Prensa, Lima 5 agosto 1919.

Mundial. Lima 4 de mayo de 1920.